

REUNIÓN DE TRABAJO CON UPyD

Ayer, 09 de febrero, integrantes de la Junta Directiva Nacional de AUGC, se han reunido con el grupo parlamentario de Unión, Progreso y Democracia, para culminar la primera ronda parlamentaria de AUGC, con todas las formaciones políticas de ámbito nacional, tras las elecciones generales.

Decir, en primer lugar, que nos hemos reunido con todos –PP, IU y UPyD-, menos con el Grupo socialista. La razón parece obvia, pues tras el acontecimiento que acogimos con gran expectación desde nuestro colectivo, nos referimos a la aprobación en el año 2007, de la Ley Orgánica de derechos y deberes para los guardias civiles, pero la posterior negativa del gobierno del PSOE en desarrollar los derechos en ella contemplados, más aún, con el retroceso en su última etapa, con la modificación de esta norma, para intentar limitar el derecho de reunión y de libertad de expresión, y la persecución sistemática a los representantes asociativos utilizando políticamente el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, hacen inútil el diálogo con esta formación política, más ahora si cabe, cuando su actual dirigente, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha sido el principal responsable de este ataque al movimiento asociativo, cuando era Ministro del Interior, y el portavoz en la Comisión de Interior del Congreso, siguen siendo Antonio Hernando, persona de confianza del anterior, y con el que ha sido imposible trabajar, desde el momento en que en la última legislatura, con el mayor de los desprecios hacia los guardias civiles, ni siquiera atendía nuestras peticiones de contactos y reuniones.

Por el contrario, los encuentros con UPyD siguen siendo fructíferos, porque aunque no en todas, lo cierto es que son bastantes las cuestiones en las que coincidimos ambas partes. Estas ya se han hablado en reuniones anteriores, con la ventaja ahora, de que al haber obtenido una mayor representación parlamentaria, su equipo es más amplio, y por tanto, pueden dedicar más personal y atención a las materias relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

De tal forma, que en la reunión se trataron y desmenuzaron las reivindicaciones que desde AUGC pretendemos afrontar en esta Legislatura, pues concretamente, el jefe de gabinete de Rosa Díez, Francisco Jerez Lozano, demostró haber estudiado con detenimiento toda la documentación que se les ha ido trasladando. Y concretamente con respecto a nuestro documento “Gobernanza y Derechos para los Guardias Civiles” nos planteó, a modo de propuesta y colaboración con nosotros, las cuestiones en las que querían trabajar. A saber:

1.- Homologación de retribuciones y condiciones laborales entre todos los policías.

2.- Seguridad de los acuartelamientos, con la revisión del actual despliegue de las unidades de la Guardia Civil.

3.- Reingreso de los guardias civiles expulsados por su actividad sindical y eliminación de las sanciones a los representantes de las asociaciones profesionales. Desarrollo, en consecuencia, del derecho de asociación profesional.

4.- Políticas de conciliación e igualdad.

5.- Apoyo institucional a los guardias civiles y sus familias destinados en el País Vasco y Navarra. En relación con este asunto, nos adelantaron, que sus asesores jurídicos tienen ya avanzado y pronto interpondrán una acción judicial para intentar ilegalizar a Amaiur.

6.- Análisis del alto índice de suicidios y bajas médicas por cuestiones psicológicas en la Guardia Civil.

Además, van a retomar las iniciativas parlamentarias de la anterior Legislatura, ya que algunas de ellas ya fueron aprobadas por el Congreso, para que los nuevos grupos políticos vuelvan a pronunciarse sobre ellas, y de las que además nos pidieron opinión para su mejora o modificación:

- **Proposición no de Ley relativa a la readmisión de los agentes de la Guardia Civil perseguidos y expulsados del servicio por solicitar el derecho de asociación amparado en el artículo 22 de la Constitución. Revisar teniendo en cuenta que fue aprobada en la IX.**
- **Proposición no de Ley sobre medidas para favorecer la seguridad en los acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Revisar el estado tras la PNL que fue aprobada en la IX legislatura.**
- **Proposición no de Ley sobre la necesidad de participación de los guardias civiles en la elaboración y aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales. Revisar.**

Podemos decir, por tanto, que las conclusiones iniciales, tras esta primera ronda parlamentaria en el Congreso, son positivas, pues aunque el Partido Popular ostenta la mayoría absoluta en el Congreso, esta formación ha mostrado su disposición a avanzar en mejoras para nuestro colectivo, pero además han entrado como grupos parlamentarios dos nuevas fuerzas políticas –IU y UPyD- las cuales como decimos, van a trabajar también para que nuestras peticiones cuajen en diversas iniciativas legislativas.

Seguiremos informando,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**